



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día internacional de Cero Desechos” que se celebra el 30 de Marzo de cada año , declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) con el objeto de promover modalidades de consumo y producción sostenibles, para concientizar a la sociedad acerca de la importancia de reducir y tratar los desechos.

Débora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El 14 de diciembre de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución en su septuagésimo séptimo período de sesiones en la que se decidió proclamar el 30 de Marzo Día Internacional de Cero Desechos, que se celebrará todos los años.

El Día Internacional de Cero Desechos constituye una fecha clave para sensibilizar y movilizar a diversos actores de la sociedad, tales como la ciudadanía, el sector privado, el ámbito académico, la juventud y otras partes interesadas, con el objetivo de promover la conciencia y el compromiso en torno a las iniciativas de cero desechos.

Este día tiene como propósito resaltar la importancia de adoptar prácticas responsables en la gestión de residuos, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje, así como la implementación de políticas públicas y estrategias que favorezcan un modelo de desarrollo más sostenible.

Es necesario promover los hábitos de consumo responsables como un pilar fundamental para lograr reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para darles una nueva vida como materia prima.

Se pretende “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1988:29) logrando un equilibrio entre el trinomio de sostenibilidad medioambiental, social y económica.

A través de actividades educativas, campañas de concientización y proyectos comunitarios, se busca impulsar una reflexión profunda sobre los efectos del consumo y la generación de residuos en el medio ambiente.

Las iniciativas de cero desechos pueden fomentar la gestión ambientalmente racional de los desechos, así como su prevención y reducción al mínimo. Esto contribuye a: hacer frente a la triple crisis planetaria, proteger el medio ambiente, mejorar la seguridad alimentaria y mejorar la salud y bienestar de todas las personas.

Es por los motivos expuestos, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR